ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.723.255**	CONTRATO No.	**897-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: no se realiza ingreso a EPMSC-BUCARAMANGA (Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga) teniendo en cuenta emergencia de salubridad pública COVID19, y directiva INPEC, que prohíbe el ingreso de visitas y funcionarios externos a EPMSC-BUCARAMANGA. Sin embargo se continua insistiendo en el desarrollo de protocolo de ingreso Epcbucaramanga remisiones.epcbucaramanga@inpec.gov.co, a través de comunicación, junto con asesor de ruta solicita a INPEC Atención virtual en etapa de transición con postulados a Justicia y Paz. invocando la Directiva Transitoria No. 000010 del 15 de abril de 2015, en el marco de la colaboración interinstitucional que ha distinguido a las dos instituciones, solicitamos respetuosamente a su despacho, la autorización y programación de atención virtual con el Postulados a justica y Paz del Patio 6. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: se realiza asesoría a G.T Bajo Magdalena Medio con aplicación de protocolo de ingreso de los Postulados. NELSON OLARTE JARAMILLO C.C. No. 17338500, que recuperaron su libertad, por sustitución de la medida de aseguramiento por una no privativa de la libertad, resolviendo consultas jurídicas de estos previo a sus ingreso, en temas relacionados Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012 y el Decreto Reglamentario 3011 de 2013 y temas particulares de resocialización cárcel a Postulados, igualmente se socializo resolución 1724 de 2014 Por la cual se reglamentan requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del Proceso de Reintegración dirigido a la población desmovilizada y postulada a la Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012 y el Decreto Reglamentario 3011 de 2013 y su correspondiente reforma resolución 1962 de 2018.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero del 2021, no cuento con PPR.E., en etapa de estabilización. De otra parte, en la presente vigencia se tienen 2 planes de trabajo en elaboración: PPR-E 23-02526, 24-00294. Hay que referir que se dio paso a ejecución a los siguientes planes de trabajo: PPR-E 23-02584, 23-00748, 31-00257, 37-00007, 23-02650 dentro de la presente vigencia. Así pues, se tienen 5 planes de trabajo en ejecución. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: se inicia evaluación, análisis y estructuración de nuevo plan de trabajo de la PPR.E. URIEL CABRALES BALLESTEROS, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: se inicia evaluación, análisis y estructuración de nuevo plan de trabajo de la PPR.E. RUBEN AVELLANEDA PEREZ, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: se realizan proceso de formulación y concertación de planes de trabajo de las siguientes personas en el marco de la ruta de reintegración. RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero de 2021 se tienen asignados 7 PPR-E, de los cuales los 7 son hombres. Así pues, en la presente vigencia se tienen 2 planes de trabajo en elaboración: PPR-E 23-02526, 24-00294. Del mismo modo, referir que se encuentran en ejecución los planes de trabajo de las PPR-23-02584, 23-00748, 31-00257, 37-00007, 23-02650 para un total de 05 planes de trabajo.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: se realiza confrontación de información con base de datos ADRES y confirmación con cada uno de los participantes con el propósito de verificar la afiliación al sistema de salud de los participantes ruta especial. RUTA ESPECIAL JUSTICIA Y PAZ: 37-00007 – 91003043- VICTOR JULIO DIAZ MARTINEZ: Se realiza revisión el 28 de enero de 2021 y se encuentra activo en el régimen SUBSIDIADO en la entidad de salud COOSALUD EPS S.A. en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el Municipio de BUCARAMANGA, Santander. La PPR.E., expresa encontrarse en buen estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud. 23-02584 – 91112348 - FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS: Se realiza revisión el 28 de enero de 2021 y se encuentra activo en el régimen SUBSIDIADO en la entidad de salud NUEVA EPS S.A. –CM en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el Municipio de Floridablanca, Santander. La PPR.E., expresa encontrarse en buen estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud. 23-00748 – 4198260 - FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ: Se realiza revisión el 28 de enero de 2021 y se encuentra activo en el régimen CONTRIBUTIVO en la entidad de salud NUEVA EPS en calidad de COTIZANTE en el Municipio de Floridablanca, Santander. La PPR.E., expresa encontrarse en buen estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud. 24-00294 – 91431543 - RUBEN AVELLANEDA PEREZ: Se realiza revisión el 28 de enero de 2021 y se encuentra activo en el régimen CONTRIBUTIVO en la entidad de salud SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.en calidad de COTIZANTE en el Municipio de Bucaramanga, Santander. La PPR.E., expresa encontrarse en buen estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud. 23-02650 – 5725696 - OCTAVIO URBINA SUAREZ: Se realiza revisión el 28 de enero de 2021 y se encuentra activo en el régimen SUBSIDIADO en la entidad de salud COOSALUD EPS S.A. en calidad de CABEZA DE FAMILIA en el Municipio de Bucaramanga, Santander. La PPR.E., expresa encontrarse en buen estado de salud física y mental, sin requerir controles o gestiones relacionados con su estado de salud.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: Se cuenta con 3 PPR-E matriculados y realizando formación académica y Formación para el Trabajo en las siguientes instituciones educativas. Respecto al participante 23-02584 FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS, se logra gestionar junto con profesional de corresponsabilidad la asignación de beca fin continúe adelantando sus estudios académicos de forma virtual a través de beca con Gobernación de Santander - vinculación académica en la UTS, realizando matricula efectiva de forma virtual el día 26 de enero de 2021, iniciando materias de quinto semestre, se refuerza tema y reflexión sobre su rendimiento académico, uso y aprovechamiento de tutores en materias que ha tenido dificultad. Respecto al participante 23-00748 FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ, junto con profesional enlace SENA, se le plantearon 5 posibilidades en la iniciación de cursos SENA formación para el trabajo, fin indicarlo en el mes de febrero de 2021, y de esta forma la PPR.E., pueda escoger el curso que más se adapte a sus horarios laborales y a su línea de formación. 23-02650 5725696 OCTAVIO URBINA SUAREZ: termino exitosamente su Bachillerato en colegio INTECOL ciclo 6 mostrando con ello una excelente actitud frente a su estudio de forma organizada y responsable. 31-00257 - 91133959 FABIO HERERA VERJEL, en la actualidad sigue contando último grado aprobado ciclo 6, Fabio reconoce claramente la importancia fundamental de la educación para el fortalecimiento de su proyecto integral de vida, pero expresa priorizar más su dimensión productiva, la cual no le permite abordar temas de formación educativa o formación para el trabajo, pues analiza por su situación económica que su tiempo es mejor invertirlo en producción. 37-00007 91003043 VICTOR JULIO DIAZ MARTINEZ en la actualidad sigue contando último grado aprobado ciclo 6, reconoce claramente la importancia fundamental de la educación para el fortalecimiento de su proyecto integral de vida, pero expresa priorizar más su dimensión productiva, cuenta con micro empresa de muebles y fundación sin ánimo de lucro. 23-02526 91325069 URIEL CABRALES BALLESTEROS en la actualidad cuenta con número de horas en formación para el trabajo completo, y desea desarrollar más su dimensión productiva cuenta con trabajo estable medio tiempo y se encuentra búsqueda de un mejor trabajo tiempo completo, sin embargo, expresa su deseo de desarrollar otros cursos de formación para el trabajo. 24-00294 91431543 RUBEN AVELLANEDA PEREZ en la actualidad cuenta con su Plan de Trabajo en EVALUADO y en proceso de culminación de programa ARN, cumpliendo su ciclo de formación F.A. y FP.T., con éxito, desea continuar dentro el programa.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: se cuenta con 3 PPRE. matriculado y realizando formación académica y Formación para el Trabajo en las siguientes instituciones educativas. El participante 23-02584 FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS, cuenta con un trabajo, que es pagado por obra labor podando árboles, por emergencia COVID19, sus ingresos se han reducido, pues el pago de él es por hora, este tipo de labor se ajusta a sus horarios de estudio y se siente cómodo con el mismo, en su periodo de vacaciones retoma labor tiempo completo (recolector de café en provincia guanentina del departamento de Santander), la PPR.E., expresa su interés en programas del fondo emprender por lo que expresa el querer continuar participando en JORNADA DE EMPRENDIMIENTO Y NORMATIVIDAD PARA ACCEDER A RECURSOS DE FONDO EMPRENDER y en la actualidad termino curso complementario atención y servicio al cliente con el SENA. 23-00748 FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ, des pues de gestión realizada logra vincular con contrato laboral de obra labor, en una nueva empresa de construcción, CONSORCIO 2021 UIS, expresa que con esta nueva empresa se siente más cómodo pues mejoraron sus ingresos.
	23-02650 5725696 OCTAVIO URBINA SUAREZ, tiene 60 años de edad, por este motivo es difícil su vinculación laborar a empresas, el expresa el querer iniciar un proyecto productivo agrícola, pero no cuenta con los recursos económicos necesarios expresa el querer comprar una finca de producción ganadera en el Carmen de chucuri, por parte de la ARN, fue incluido, mediante Acta de comité de componente específico OCTAVIO URBINA SUAREZ con código 23-02650; clasificación APROBADO para Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico por Adulto Mayor. 31-00257 - 91133959 FABIO HERERA VERJEL, junto con su compañera sentimental, han logrado afianzar y consolidar en el mercado local (Barrio villa bel Floridablanca Santander), su unidad productiva (frutería), generando una estabilidad económica familiar dentro de la legalidad, evitando deudas o créditos innecesarias, conllevando a mantener una calidad de vida estable y de calidad para su familia. 37-00007 91003043 VICTOR JULIO DIAZ MARTINEZ, en la actualidad cuenta con micro empresa de muebles y fundación sin ánimo de lucro, las cuales le generar unos ingresos para la estabilización económica familiar, sin embargo por emergencia sanitaria COVID 19, se reinvento realizando comercialización de productos cárnicos (gallinas), y en la actualidad inicia un proyecto propio de emprendimiento con recursos propios galpón de gallinas criollas y solcito gestión ante la ARN, fin recibir apoyo de capital o insumos para su idea de negocio, se envió esta propuesta a profesional de proyectos fin estudiar el tema. 23-02526 91325069 URIEL CABRALES BALLESTEROS en la actualidad cuenta con trabajo estable medio tiempo y se encuentra en proceso de búsqueda de un trabajo en tiempo completo, se le proyecto hoja de vida, fin participar en convocatoria de una empresa, declinó la oferta por ser corto periodo de tiempo laboral. 24-00294 91431543 RUBEN AVELLANEDA PEREZ en la actualidad cuenta con contrato formal en EMPAS, empresa municipal de aseo, expresa que por emergencia covid19, los recursos económicos familiares se han disminuido, porque no renovaron contrato de su esposa, actualmente la hija de la PPR.E., inicio labores con la empresa EMPAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: se fomentó en el caso de la PPR.E. 23-02584 FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS, se logra gestionar junto con profesional de corresponsabilidad la asignación de beca fin continúe adelantando sus estudios académicos de forma virtual a través de beca con Gobernación de Santander - vinculación académica en la UTS, realizando matricula efectiva de forma virtual el día 26 de enero de 2021, iniciando materias de quinto semestre, se realiza una reflexión sobre su rendimiento académico, el uso de tutores en materias que le son difíciles, igualmente aprobó curso complementario atención y servicio al cliente con el SENA. 23-00748 FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ: en la actualidad culmino satisfactoriamente curso SENA formación para el trabajo DISEÑO Y MONTAJE DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS BASICOS CURSO COMPLEMENTARIO; junto con profesional enlace SENA, se le plantearon 5 posibilidades en la iniciación de cursos SENA formación para el trabajo, fin indicarlo en el mes de febrero de 2021, y de esta forma la PPR.E., pueda escoger el curso que más se adapte a sus horarios laborales y a su línea de formación. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: se proyectaron los correspondientes oficios dirigidos a las diferentes instancias judiciales, gubernamentales y entidades colaboradoras del proceso ARN, INPEC, UNP, Procuraduría, Defensoría del Pueblo etc, generando respuestas a sus diferentes solicitudes. Dentro de la presente vigencia comprendida entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se proyectó OFI21-000902 / IDM 112000 Bucaramanga, martes, 26 de enero de 2021 Brigadier General: JAVIER JOSUE MARTIN GAMEZ Comandante Departamento Policía Metropolitana de Bucaramanga POLICIA NACIONAL mebuc.coman@policia.gov.co Asunto: Solicitud medidas de Seguridad y Protección Señor JUAN CARLOS CASTAÑO CASTAÑO, supuesto Hecho sobreviniente. Dentro de la presente vigencia comprendida entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se proyectó OFI21-000905 / IDM 112000 Bucaramanga, martes, 26 de enero de 2021 Doctor: ALFONSO CAMPO MARTINEZ DIRECTOR GENERAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Correo electrónico: correspondencia@unp.gov.co Carrera 63 # 14 - 97 I Primer Piso Bogotá D.C. Ref. SUPUESTO HECHO SOBREVINIENTE JUAN CARLOS CASTAÑO CASTAÑO Dentro de la presente vigencia comprendida entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se proyectó OFI21-000920 / IDM 112000 Bucaramanga, martes, 26 de enero de 2021 Doctor: ALFONSO CAMPO MARTINEZ DIRECTOR GENERAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Correo electrónico: correspondencia@unp.gov.co Carrera 63 # 14 - 97 I Primer Piso Bogotá D.C. Ref. INFORME NOVEDAD HURTO CHALECO Y CELULAR - JUAN BARAJAS CORZO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

	Dentro de la presente vigencia comprendida entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se proyectó OFI21-001061 / IDM 112000 Bucaramanga, miércoles, 27 de enero de 2021 Señor. RUBIEL DELGADO LOZANO Apartamento 302, torre 2, quinta etapa, CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS correo electrónico: ododiseo@gmail.com contacto 302 4428534. Asunto: Respuesta Petición radicada bajo el EXT21-000551 de fecha 19/01/2021 recibido por este Grupo Territorial (G.T.) Santander ARN el día 18/01/2021. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021, de forma constante y periódica se lleva a cabo control cronograma de Agenda Audiencias Realizadas, Sala De Justicia y Paz Tribunal Superior de Santander. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021, de forma constante y periódica se lleva a cabo actualización de dirección de notificación judicial de las PPR.E., en la medida que los profesionales reintegradores envían la información. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021, de forma constante y periódica a solicitud de Profesionales se expiden certificaciones de las PPR.E. RICARDO SANCHEZ MARTINEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91004511, JUAN CARLOS LEMUS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 12458495, CARLOS ALBERTO ARIAS ESPITIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91273163, GUSTAVO CALDERON CRUZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 14205748, LUZ MARINA ESLAVA MANCERA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 28130717, KELLY JOHANA GOMEZ OSORIO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 36457909, RITO ANTONIO RUEDA MELO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91045722, JAVIER RONALD SIERRA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91158089, ALVARO CALDERON PALOMINO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 15244455, JUAN CARLOS LEMUS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 12458495, EDWAR ENRIQUE SANCHEZ BARRAGAN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1098809230. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se lleva a cabo asesoría y gestión respecto a casos de riesgo, respecto a desembolsos asesoría en el caso de respecto a procedimiento respecto recursos de reposición señor PPR-E 03-05041 CC. 10771201 JORGE LUIS CARE PEÑATA, COMUNICACION RESULTADO UNP PPR.E. ALFREDO GARCIA TARAZONA, ABUNDIO ARIZA BERNAL, esto implica acta de informa y diligenciamiento de formato de solicitud de desembolsó, posterior cargue en SIR y dar a viso a enlace UNP – ARN, tramite ante UNP novedad SUPUESTO HURTO CHALECO Y OTROS ELEMENTOS CASO JUAN BARAJAS CORZO UPAR UPAR-4584, asesoría tema recurso de reposición caso de riesgo DIDIMO RODRIGUEZ PEREZ, tramite ante la UNP novedad supuesto hecho sobreviniente JUAN CARLOS CASTAÑO CASTAÑO,
	En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se lleva a cabo seguimiento respecto a los casos de desembolsos pendientes de los señores ELISEO VELASCO AVILA, RUBEN DARIO ROMERO CELIS, RUBIEL DELGADO LOZANO y LUIS ALBERTO VARGAS PINTO. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se lleva a cabo asesoría y gestión respecto al caso de Solicitud certificado de defunción PPR.E. RICARDO SANCHEZ MARTINEZ. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se lleva a cabo asesoría y gestión respecto al caso de Señor: Luis Antonio Castro Moncada identificado con C.C. No. 13644647 ante SECRETARÍA TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA DE JUSTICIA Y PAZ BOGOTÁ scrtjypbta@cendoj.ramajudicial.gov.co Asunto: solicitud asignación defensor de oficio audiencia análisis retiro brazalete de vigilancia electrónica.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero de 2021 se realizó acercamiento con los líderes de las propuestas de iniciativas territoriales existentes, con la finalidad de identificar la viabilidad de dar continuidad a las mismas, o por el contrario definir nuevas iniciativas, teniendo en cuenta la situación actual de la pandemia. Actualmente la ITC Paralelos mantiene la idea de poder dar continuidad con los avances realizados en la anterior vigencia, donde se logró conformar la estrategia “JOVENES INNOVADORES”. Se espera que en el próximo mes se logre definir la continuidad de la iniciativa. (26/1/2021). El día martes, 19 de enero de 2021, se participa reunión inicial de equipo donde se realiza la respectiva bienvenida, asignación de los equipos dinamizadores incidencia y comunidad de las estrategias comunitarias que se llevarán a cabo durante la presente vigencia, cronograma de actividades, atención PPR.E., medidas de bioseguridad COVID19.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021, Se desplego asesoría a GT., Bajo Magdalena medio respecto al protocolo de ACTIVACION al programa de reintegración ruta especial del Postulado NELSON OLARTE JARAMILLO C.C. No. 17338500, que recuperó su libertad, por sustitución de la medida de aseguramiento por una no privativa de la libertad, para ello se debe realizar solicitud de documentación a INPEC, revisión de documentos, cedula, acta de ingreso, acta de magistratura, bancarización, firmas digitales. Dentro de la presente vigencia comprendida comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se proyectó OFI20-028279 viernes, 04 de diciembre de 2020 Señores: ALONSO DE JESUS MONSALVE VANEGAS JOHN JAIRO ACUÑA RODRIGUEZ Contacto: Correo electrónico: jjhon7244@gmail.com Bucaramanga, Santander Asunto: Respuesta Petición, radicado en la ARN bajo EXT20-015754. Dentro de la presente vigencia comprendida entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se proyectó OFI21-000902 / IDM 112000 Bucaramanga, martes, 26 de enero de 2021 Brigadier General: JAVIER JOSUE MARTIN GAMEZ Comandante Departamento Policía Metropolitana de Bucaramanga POLICIA NACIONAL mebuc.coman@policia.gov.co Asunto: Solicitud medidas de Seguridad y Protección Señor JUAN CARLOS CASTAÑO CASTAÑO, supuesto Hecho sobreviniente.
	Dentro de la presente vigencia comprendida entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se proyectó OFI21-000905 / IDM 112000 Bucaramanga, martes, 26 de enero de 2021 Doctor: ALFONSO CAMPO MARTINEZ DIRECTOR GENERAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Correo electrónico: correspondencia@unp.gov.co Carrera 63 # 14 - 97 I Primer Piso Bogotá D.C. Ref. SUPUESTO HECHO SOBREVINIENTE JUAN CARLOS CASTAÑO CASTAÑO Dentro de la presente vigencia comprendida entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se proyectó OFI21-000920 / IDM 112000 Bucaramanga, martes, 26 de enero de 2021 Doctor: ALFONSO CAMPO MARTINEZ DIRECTOR GENERAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN Correo electrónico: correspondencia@unp.gov.co Carrera 63 # 14 - 97 I Primer Piso Bogotá D.C. Ref. INFORME NOVEDAD HURTO CHALECO Y CELULAR - JUAN BARAJAS CORZO. Dentro de la presente vigencia comprendida entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se proyectó OFI21-001061 / IDM 112000 Bucaramanga, miércoles, 27 de enero de 2021 Señor. RUBIEL DELGADO LOZANO Apartamento 302, torre 2, quinta etapa, CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS correo electrónico: ododiseo@gmail.com contacto 302 4428534. Asunto: Respuesta Petición radicada bajo el EXT21-000551 de fecha 19/01/2021 recibido por este Grupo Territorial (G.T.) Santander ARN el día 18/01/2021.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Durante el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se realizó constantemente socialización a los PPR.E., asignados decretos en el marco de la Emergencia Sanitaria para que los tengan en cuenta decretos Decreto 538: Salud, Decreto 579: Arriendos, Decreto 814: Familias en Acción, Decreto 470: Suministro Nutricional, Decreto 467: Créditos ICETEX, Decreto 419 – 458: Devolución IVA, Decreto 518: Ingreso Solidario, Decreto 582: Pensiones, Decretos 458, 553, 659 y 814: Programa Colombia Mayor, Decreto 464 – 555: Servicios Telefonía Móvil, Decreto 540: Excepción IVA Internet, Móviles, Decreto 580, 517: Servicios Públicos.

El día 20 de enero de 2021: Se realiza atención vía telefónica, con el participante OCTAVIO URBINA SUAREZ, quién cuenta con plan de trabajo en EJECUCIÓN, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión codificado JP/HAB 4.3.1.1 Conocer las estrategias de planeación financiera y JP/SAL 5.2.2.1 Conocer los procedimientos para la atención especializada en salud en su EPS.

El día 25 de enero de 2021: Se realiza atención vía telefónica, con el participante 31-00257 FABIO HERRERA VERJEL, quién cuenta con plan de trabajo EN JECUCION, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión codificado JP/HAB 4.3.1.1 Conocer las estrategias de planeación financiera y JP/EDU 6.2.1.1 Identificación de la oferta educativa.

El día 19 de enero de 2021: Se realiza atención vía telefónica, con el participante 23-02584 FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS, quién pasa en el mes de octubre con plan de trabajo en EJECUCION, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión codificado JP/PRO 2.3.1.2 Reflexión financiera en el hogar. y JP/HAB 4.2.1.2 Reconocer la importancia de los mecanismos y modalidades de acceso a vivienda.

El día 26 de enero de 2021: Se realiza atención vía telefónica, con el participante 24-00294 RUBEN AVELLANEDA PEREZ, quién cuenta con plan de trabajo EVALUADO, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión JPDC-PdT, proyectándose la elaboración de su nuevo PLAN DE TRABAJO para el mes de febrero de 2021, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones.

El día 21 de enero de 2021: Se realiza atención vía telefónica, con el participante 23-00748 FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ, quién pasa en el mes de octubre con plan de trabajo en EJECUCION, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión codificado JP/PRO 2.3.2.3 Acceso a productos del sector financiero y JP/CID 7.3.1.2 Reflexionar sobre la importancia de fortalecer los vínculos institucionales.

El día 25 de enero de 2021: Se realiza atención vía telefónica, con el participante 37-00007 VICTOR JULIO DIAZ MARTINEZ, quién pasa en el mes de octubre con plan de trabajo en EJECUCION, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión codificado JP/SAL 5.4.1.2 Resignificar la relación del autocuidado con los hábitos de vida saludable y JP/CID 7.3.1.2 Reflexionar sobre la importancia de fortalecer los vínculos institucionales.

El día 25 de enero de 2021: Se realiza atención vía telefónica tomando en consideración las directrices del gobierno nacional frente a la prevención del COVID-19, con el participante 23-02526 URIEL CABRALES BALLESTEROS, quién cuenta con plan de trabajo EVALUADO, se realiza abordaje de las actividades relacionadas con dimensión JPDC-PdT, proyectándose la elaboración de su nuevo PLAN DE TRABAJO para el mes de febrero de 2021, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.723.255	CONTRATO No.	897-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA-GT-SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero del 2021 no se realizó proceso de notificación para culminación a personas objeto de atención. La PPR-E 24-00294 RUBEN AVELLANEDA PEREZ actualmente se encuentra en libertad a prueba, con cumplimiento de ruta en la ruta de reintegración especial, a la fecha sin beneficios económicos de reintegración, sin embargo, continua de manera voluntaria en el proceso, reconociendo que existe un tiempo límite que es no superior a los 7 años en la ruta. Por otra parte, se realizó seguimiento y sensibilización respecto a los tiempos en la ruta de reintegración de un postulado, PPR-E 23-02526 URIEL CABRALES BALLESTEROS, quien en la presente vigencia completa 6 años en la ruta de reintegración especial, donde se tuvo en cuenta los beneficios económicos, tiempos establecidos para acceder a los mismos, por parte de psicosocial, FPT y FA. De igual manera se ha sensibilizado a las PPR-E 23-02584, 23-00748, 31-00257, 37-00007, 23-02650, respecto a los tiempos de la ruta de reintegración especial, en donde las PPR-E reconocen que una vez se emita una sentencia condenatoria de libertad a prueba, al llevar más de 4 años en la ruta, automáticamente se terminan los beneficios de reintegración especial.
	En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: se inicia trabajo Plan de Trabajo caso: FRANCISCO MONSALVE DUEÑAS, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021, se inicia trabajo Plan de Trabajo caso: FRANCISCO ANTONIO CAÑON GONZALEZ, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones. En el periodo comprendido entre el entre el 19 y el 31 de enero de 2021: se inicia trabajo Plan de Trabajo caso: VICTOR JULIO DIAZ MARTINEZ, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, metas y evaluación de sus ocho dimensiones.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dentro de la presenta vigencia del 19 al 31 de enero del 2021, se desarrollaron los lineamientos y requerimientos estipulados para el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos en el SIGER para la recolección de información, creación de los Planes de trabajo en ARPA y SIR, ponerlos en ejecución, entrega de planillas de atención psicosocial de las PPR-E, PPR y PP asignadas. Se ha procurado estar presto a la verificación de la información y actualización de formatos para la recolección de la información dispuesta en la página del SIGER. Por otra parte, dentro de la presente vigencia no se realizó cargue de información relacionada con gestiones ante actores externos.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: se realizan las siguientes acciones para fidelizar la información en el SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la ruta de reintegración de la siguiente manera: Dentro de la presenta vigencia del 19 al 31 de enero de 2021 se ha fidelizado la información para el cierre oportuno de novedades en la formación de FA y FPT respectivamente (29/1/2021). Se realizó actualización de instrumentos dentro de la fase de caracterización, 2 empleabilidad, 2 censo de familia. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: Se realiza la verificación y revisión de los informes de avance VALIDACIÓN DE MODULO DE PRUEBA INFORMES DE AVANCE DE JYP - E INSTRUCTIVO. de ruta de la siguientes PPR.E: PPR.E: 30-00155 - JOHN JAIRO HERNANDEZ SANCHEZ y XAVIER ESTRADA MARTINEZ. En el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de enero de 2021: Se lleva a cabo asesoría respecto a protocolo de traslados en los casos de las PPR.E. XAVIER ESTRADA MARTINEZ, dando a conocer la aplicabilidad de los MEM19-009428 / IDM 112000 MEM - Alcance MEM19-000783 y MEM19-001099 de la Oficina Asesora Jurídica, para tal fin adjunto acta modelo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**13.723.255**	CONTRATO No.	**897-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA-GT-SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el entre el 19 y el 31 de enero de 2021: Se participar en los diferentes espacios de trabajo para dar cumplimiento a las directrices de la ARN así: El día martes, 19 de enero de 2021, se participa reunión inicial de equipo donde se realiza la respectiva bienvenida, asignación de los equipos dinamizadores incidencia y comunidad de las estrategias comunitarias que se llevarán a cabo durante la presente vigencia, cronograma de actividades, atención PPR.E., medidas de bioseguridad COVID19. El día viernes, 22 de enero de 2021 3:00 p. m.-5:00 p. m., vía Microsoft Teams, se participa en reunión virtual por parte de la subdirección territorial para explicar la resolución de sometimiento de GAO RES-2175. “Por la cual se reglamentan los beneficios sociales y económicos del Proceso de Atención Diferencial, dirigido a los exintegrantes de Grupos Armados Organizados (GAO) que se sometan a la justicia en el marco del Decreto 1069 de 2015 adicionado por el Decreto 965 de 2020”, se convoca este espacio para realizar la socialización de la misma e informar los avances que se tienen para el ingreso y atención durante el periodo de vinculación y adaptación. El viernes, 29 de enero de 10:00 am a 12:00 pm, vía Microsoft Teams, se participa en reunión VIDEOCONFERENCIA FASE DE VINCULACIÓN Y ADAPTACION GAO
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Dentro de la presenta vigencia del 19 al 31 de enero del 2021, los documentos generados serán entregados de acuerdo al cronograma establecido por la dependencia de archivo, los 5 primeros días del mes siguiente, teniendo en cuenta la contingencia del COVID-19, documentos de manera archivo digital y archivo físico.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de la presenta vigencia del 19 al 31 de enero del 2021, se recibe equipo de cómputo, se realiza registro de ALISSTA, se realizó informe de actividades del mes de enero, el cual fue enviado a la profesional asesora de ruta de reintegración especial, para su revisión y posterior corrección fue remitido a la profesional administrativa para él envió hacia sede central con los soportes respectivos.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia 19 y el 31 de enero de 2021 del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales establecidas para la ejecución del presente contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) **LUIS RONAL GARCIA VARGAS**

Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2021

CARLOS EDUARDO PRIETO GALVAN

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"